

Corregidora, Qro., 31 de diciembre de 2019.

EN RELACIÓN A LOS AVANCES FÍSICOS DE OBRA PÚBLICA, EL SMDIF CORREGIDORA, DE ACUERDO A SU DECRETO DE CREACIÓN SOLO BRINDA ASISTENCIA SOCIAL POR LO QUE NO FUE GENERADO REFERENTE AL TRIMESTRE DE 01 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.